

# Las redes telemáticas en la formación del profesorado: nuevos roles docentes

*Ramón Ignacio Correa García  
María Dolores Guzmán Franco*

*Universidad de Huelva*

*Abordar la formación en unos tiempos de globalización en los que las actuales tecnologías de la información y la comunicación tienen tanta influencia, exige dedicar un profundo análisis acerca de si éstas están suponiendo un obstáculo insalvable para la formación del profesorado o están fomentando valiosas oportunidades de profundización para los docentes. Fundamental desde el escenario formativo estos polos se presenta como un dilema importante a resolver en la llamada sociedad de la información.*

## **1. La figura del docente en los espacios virtuales de enseñanza y aprendizaje**

Iniciaremos este apartado describiendo un ejemplo que nos ofrece Papert (1993), considerando que se trata de un símil muy representativo: imaginemos un grupo de viajeros del siglo pasado, entre ellos un grupo de cirujanos y otro de maestros, que aparecieran en nuestros días para ver cómo habían evolucionado las cosas en sus respectivas profesiones en un siglo o más.

La sorpresa del grupo de cirujanos asistiendo a una operación en un quirófano donde todas las decisiones se toman con base en datos e informaciones que ofrecen un sofisticado aparataje, sería algo digno de registrar en imágenes con caras de asombro, incredulidad y fascinación. No cabe duda que podrían reconocer los órganos humanos pero les sería muy difícil imaginar qué se proponían hacer los cirujanos actuales con el paciente, los rituales de la asepsia, las pantallas electrónicas o las luces parpadeantes de aquellas bombillas electrónicas y los extraños sonidos surgidos que acompañasen a esa actividad.

En cambio, los maestros viajeros del tiempo sólo se sorprenderían por algunos objetos extraños de las escuelas modernas; notarían que algunas técnicas básicas habían cambiado y probablemente no se pondrían de acuerdo entre ellos sobre si podrían ser beneficiosas o contraproducentes, pero al final comprenderían perfectamente lo que se estaba intentando hacer en el aula y, al cabo de poco tiempo, podrían fácilmente seguir ellos mismos impartíendola.

Es obvio que el profesorado asume como suyo el anquilosamiento al que están sometidos los procesos de enseñanza-aprendizaje. No es significativo el avance en las aulas y si en muchas ocasiones supone regreso al pasado por parte de los docentes como si se tratara de algo intemporal.

Ante estas reflexiones nos atrevemos a afirmar que no caminan de forma paralela la formación del profesorado y la sociedad de la información, por lo que pasaremos a hacer un análisis de los factores que están interviniendo. La disociación entre una enseñanza muy tradicional y hermética y una realidad externa audiovisual, multimediática, instantánea y global es un hecho si somos conscientes de que «educar es una tarea centrada en el futuro» (Adell, 1997).

## **2. Redes telemáticas y formación docente**

Iniciaremos este apartado haciéndonos eco del estado de la cuestión sobre la formación del profesorado en medios, nuevas tecnologías e Internet, haciendo un recorrido panorámico y sin perder de vista la demanda que desde la sociedad se reclama a los profesionales de la educación, los nuevos retos profesionales a los que tenemos que enfrentarnos en el marco de las redes telemáticas y finalmente analizaremos qué aportaciones viene realizando Internet a la formación de los docentes y si su uso es meramente instrumental o está siendo integrado como escenario formativo en el contexto educativo.

En la última década se ha incrementado la cooperación entre las Universidades en los aspectos docentes y científicos. Las redes telemáticas han contribuido a ese hecho, facilitando la organización de cursos a nivel internacional y del intercambio de información en tiempo real.

Entre las ventajas de contar con una estructura de redes para el trabajo conjunto entre universidades podríamos señalar:

- Organización del trabajo en estructuras flexibles que permiten la división de tareas, repartir las responsabilidades y compartir los riesgos, así como las finalidades.
- El fomento del sentido de equipo y el reconocimiento recíproco de la labor de los distintos colaboradores.
- No depende de vectores espacio-temporales para su acción formativa o investigadora.

De todas formas, las redes surgen para dar respuesta a problemáticas muy diversas y objetivos muy variables. El Informe Universidad (2000) reconoce, en referencia a la experiencia europea, una serie de motivaciones que justifican su creación:

- En primer lugar, la posibilidad de intercambiar información relevante en el marco de investigaciones conjuntas entre instituciones universitarias o de otra índole.
- Un segunda razón vendría dada por la promoción de la movilidad del alumnado y del profesorado ya que en muchas redes, como ocurre en el caso del ámbito europeo, existe un plan global de movilidad y de cooperación entre profesores y alumnos.
- Por otro lado, se alega la especialización y el régimen de franquicias. De una parte, las Universidades tienen en las redes una fuente ideal para perfilar su especialización y, de otra, afianzar un sistema de enseñanza mediante el cual ciertas Universidades autorizan a otras instituciones para ofrecer un programa determinado, manteniendo ellas el control de sus contenidos y la garantía de calidad.
- Una cuarta razón es la mejora de la calidad entendiendo ésta como un afán de superación del servicio que se oferta a la comunidad.
- También habría que tener en cuenta la internacionalización de los currícula. La cooperación entre Universidades conduciría a la implantación de programas reconocidos más allá de las fronteras nacionales de los países europeos y en una época y en un marco social, económico y político donde se reconoce el derecho de los ciudadanos a ejercer libremente su profesión.
- Una sexta razón se refiere a la división del trabajo que se produce en proyectos comunes y que, como habíamos comentado antes, se tienen unas finalidades compartidas donde desaparecen los límites entre la investigación básica y la investigación aplicada.
- Y, por último, la formación continuada es uno de los aspectos que más pueden potenciarse en la cooperación entre universidades.

La expansión de las redes telemáticas han dado un fuerte impulso a la cooperación intraeuropea, fenómeno que se ha visto favorecido sobre todo por el éxito de programas concretos (Erasmus, Sócrates, Leonardo da Vinci), la formación de un espacio común y la desaparición progresiva de fronteras.

El ejercicio de cualquier actividad profesional exige una actualización de conocimientos y de prácticas y el sentido de educación permanente ligado a la

práctica profesional da como resultado una labor innovadora y creativa, opuesta a una profesión anclada en métodos de los tiempos pasados. La urgencia y necesidad de renovar unos conocimientos profesionales que han dejado de ser para siempre fijos e inmutables, convierten a la educación permanente en una de las opciones con más futuro de la oferta de enseñanza universitaria.

Consideramos que en los próximos años el incremento de la educación superior tendrá que provenir de la formación continua. El *Informe Universidad 2000* (2000: 461) recoge la siguiente recomendación: «Por tanto, las universidades deberán informar que las TIC representan para los profesores una oportunidad para desarrollar sus carreras, dando cuenta de los motivos que aconsejan su utilización. A este fin, deberían llevarse a la práctica políticas de incentivos para fomentar entre los profesores la adopción de las nuevas competencias y la formación en estas tecnologías. La inversión en TIC fracasará si el profesorado no está suficientemente motivado ni capacitado para su uso. Finalmente, se sugiere que los ingresos que pueden derivarse de la introducción y empleo de las TIC permanezcan en gran parte en los propios departamentos y unidades docentes que los hayan propiciado, como forma de incentivar su utilización. Hay que advertir que sólo un 13,7% de los centros universitarios de los Estados Unidos tienen actualmente algún programa institucional que reconoce y premia el uso de la tecnología para mejorar los cursos».

En otro trabajo definíamos el justo equilibrio que debe existir entre la tecnofilia y la tecnofobia (Aguaded, Correa y Guzmán, 1999). Denominábamos entonces «tecnópolis» y «utopía» a las dos visiones radicalmente opuestas en la formación del profesorado, ambas conformaban un dilema que estaba aún lejos de ser resuelto. En la formación del profesorado, tecnópolis era una óptica integrada que veía en las posibilidades tecnológicas una panacea necesaria y suficiente. Sin embargo, también cabría la posibilidad de utopía (aquella que no olvida que la educación es, ante todo, un acto de comunicación y que las máquinas no pueden obviar el carácter de comunión que subyace en toda práctica educativa).

En la formación del profesorado en una sociedad digital, este colectivo debe apoyarse en el desarrollo crítico y en la construcción del conocimiento pedagógico a partir de su propia práctica.

Concluimos este apartado manifestando nuestras dudas hacia esa imagen que se viene haciendo del docente del tercer milenio como la de un magnífico navegante en Internet y destrezas para desenvolverse en el ciberespacio. El dilema tecnópolis-utopía se resolverá cuando los docentes adoptemos posturas científicas pero no cientifistas, tecnológicas pero no tecnologistas (Guzmán, Correa y Tirado, 2000).

### 3. Modelos y enfoques en la formación del profesorado para las nuevas competencias didácticas

Para el contexto educativo no está resultando fácil integrarse en la sociedad tecnológica y los profesionales docentes, como señala Giroux (1996), están cruzando las fronteras de las nuevas tradiciones que nos vienen invadiendo y para las cuales se requiere activar las capacidades transformadoras y críticas.

Nadie duda que actualmente la tecnología es altamente atractiva y como afirmábamos en otro trabajo (Correa, Guzmán y Tirado, 2000) cualquier proyecto educativo, y concretamente de formación del profesorado, que se base en los medios y las nuevas tecnologías poseen la vitola de futuro presente y nos vemos en la necesidad de tener que abandonar aquellos planteamientos descendientes del triángulo hermenéutico que formaban la palabra, el libro y la pizarra.

Tenemos que resaltar en este espacio también la idea de que los medios y recursos tecnológicos no innovan por sí solos ni nos hacen más modernos pedagógicamente si previamente no nos hemos cuestionado ni analizado variables tales como nuestra forma de enseñar, nuestra forma de evaluar, nuestras relaciones interpersonales, los espacios asignados para profesores y alumnos, la valoración de unos contenidos sobre otros, etc. La educación tiene por tanto que replantearse su modelo de enseñanza transmisivo dirigido a las masas y basado fundamentalmente en la clase magistral y en los libros de texto como fuentes únicas de aprendizaje. A esta situación hay que aportar soluciones a nivel curricular, organizativo y arquitectónico para dar sentido a la introducción de las nuevas tecnologías en las aulas, buscando como alude San Martín (1995) nuevas estrategias y nuevos modos de aprender y enseñar.

En otro trabajo (Guzmán, 1999) resaltábamos que ante el auge de las nuevas tecnologías se olvidaba frecuentemente el componente humano como mediador esencial en las relaciones interpersonales y ante ello nos cuestionábamos si era posible negar que la formación del profesorado no tuviera en estas relaciones su piedra angular. Como señala Cebrián de la Serna (1998), es cierto que el sistema educativo deberá acomodarse a las transformaciones sociales desde un cambio en sus concepciones básicas y cuestionarse cuál será el futuro papel de los docentes en una sociedad de la información, pero, de cualquier forma, el reto pasa por un cambio de mentalidad en la clase docente.

Tenemos que tener en cuenta que la informática, Internet, los soportes multimedia, los numerosos medios audiovisuales son unos compañeros de viaje demasiado recientes en la práctica educativa y en la formación del profesorado y que obviamente están configurando nuevas formas de pensamiento y nuevas estilos de vida, pero el uso didáctico de los recursos tecnológicos en la cultura digital no puede limitarse, como manifiesta Correa (2001: 162), «a cualificar al profesorado a manejar el medio ya que eso sería un planteamiento claramente reduccionista». Yanes y Area (1998: 26) corroboran esta línea de reflexión

cuando afirman que «la formación de los docentes para el uso pedagógico de las nuevas tecnologías de la cultura digital tiene que vincularse forzosamente con la discusión de cuestiones relativas a los presupuestos ideológicos y políticos subyacentes en el cambio educativo».

Consideramos que la clave central de la formación del profesorado en este ámbito de conocimiento estriba en fomentar la capacidad crítica de los docentes y que prime la construcción del conocimiento por parte de este colectivo. Por tanto, tendremos que luchar por evitar la capacidad que las nuevas tecnologías tienen para seducirnos obviando la reflexión y perseguir que el profesorado sea creativo, reflexivo y crítico con su propio desarrollo profesional (Yanes y Area, 1998).

#### **4. Roles de los docentes en la sociedad de la información**

Después de esta revisión queremos plasmar cuáles serán por tanto los roles de los profesores en la sociedad digital en la que se presenta como reto central que los recursos tecnológicos que la sociedad y la educación incorporan no destierren en su totalidad las funciones del profesor en lo que respecta a estimular, orientar, asesorar... Por ello es necesario lograr el equilibrio necesario que nos distancie de la tradicional transmisión de conocimientos pero que no deje en el olvido las actuaciones didácticas que como docentes tenemos que asumir y de la que somos responsables.

Adell (1997) propone ciertas ideas que considera esenciales y que nos indican el papel que deben jugar las nuevas tecnologías en la educación, ideas que el docente ha de asumir para buscar alternativas innovadoras a las formas tradicionales que el lenguaje oral y la escritura han aportado a la Escuela:

- El ritmo de cambio de nuestra sociedad es tan vertiginoso que los sistemas de formación inicial apenas si pueden hacerse eco de tales mutaciones. Esto implica necesariamente una formación para toda la vida, una formación permanente que sea el sustrato de un desarrollo profesional óptimo.
- La existencia del ciberespacio con las posibilidades que brinda como aula virtual, hace que los espacios físicos y temporales donde acaecía el aprendizaje se amplíen y aumenten de forma exponencial.
- Las redes telemáticas van a originar nuevos roles en las instituciones educativas. La globalización de la educación consistirá en que se pierdan las particularidades de lo local ya que no importa de dónde ha partido la información sino su disponibilidad en la Red desde cualquier punto del ciberespacio.

- Los nuevos entornos de enseñanza y aprendizaje van a requerir de los docentes y de los alumnos nuevos roles para su adaptación a un mundo virtual.

- También, la digitalización de la información posibilitará la creación y disponibilidad de nuevos materiales educativos para los procesos de enseñanza y aprendizaje. Entre los nuevos roles que citábamos antes estará, sin duda, el conocer nuevos lenguajes y técnicas de procedimiento de acceso a la información

El ciberespacio permite abrir nuevos espacios para el saber y el conocimiento, por tanto, el reto de los educadores no será impartir enseñanza, sino proporcionar las claves para poder encontrar la información más fidedigna, comprenderla y transmitirla adecuadamente (Merayo, 2000: 37). Este autor describe también que los grandes retos del docente en la sociedad de las redes telemáticas tendrían que orientarse en las siguientes direcciones:

a) Enseñar a buscar, para poder investigar y discernir lo trivial de lo importante en una oferta de información que excede con mucho la capacidad de asimilación de la inteligencia humana.

b) Enseñar a entender, captando la esencia de los conceptos y encontrando nuevas relaciones entre ellos, infiriendo conclusiones y relacionando causas y consecuencias, logrando así mejoras cualitativas y cuantitativas de las estructuras cognitivas que ya se posee.

c) Enseñar a aplicar el sentido crítico como norma en la construcción del conocimiento y en todas las conductas vitales.

d) Enseñar a comunicar y a expresar las propias ideas en un marco abierto al diálogo y al respeto mutuo.

Para Gisbert (2000), las ideas de globalización y de internacionalización implican, dentro de consideraciones estrictamente pedagógicas, que los docentes sean capaces de desarrollar trabajos interdisciplinarios, que utilicen la informática como herramienta de ese trabajo y que se sirvan de las redes telemáticas como espacios cooperativos y de formación.

Finalizamos con estas consideraciones en torno a los roles docentes en el marco de la sociedad de la información este trabajo. Somos conscientes que la información y el conocimiento son dos bienes que se han ido revalorizando con el advenimiento de la sociedad digital de donde, impulsadas por el vertiginoso avance de la informática y las comunicaciones en las dos últimas décadas, ha nacido la red de redes, convirtiéndose en la sociedad del conocimiento, por la que docentes y educadores luchamos para convertirla en la sociedad del aprendizaje.

## Referencias bibliográficas

ADELL, J. (1997): «Tendencias en educación en la sociedad de las tecnologías de la información», en *Eduotec. Revista electrónica de Tecnología Educativa*, 7 (<http://www.uib.es/depart/gte/revelec7.htm>).

AGUADED, J.I.; CORREA, R.I. Y GUZMÁN, M.D. (1999): «De Utopía a Tecnópolis. El síndrome de Frankenstein y la formación del profesorado en la sociedad digital», en CABERO, J. y OTROS: *Eduotec '99. Nuevas Tecnologías en la Formación Flexible y a Distancia*. Sevilla, Secretariado de Recursos Audiovisuales y Nuevas Tecnologías de la Universidad de Sevilla; 42.

BRICALL, J.M. (2000): «Informe Universidad 2000», documento electrónico en <http://www.crue.upm.es/informeuniv2000.htm>

CEBRIÁN DE LA SERNA, M. (1998): «La formación del profesorado en el uso de medios y recursos didácticos», en CABERO, J. (coord.): *Tecnología educativa*. Madrid, Síntesis.

CORREA, R.I. (2001): *La sociedad mesmerizada. Medios, nuevas tecnologías y conciencia crítica en educación*. Huelva, Servicio de Publicaciones de la Universidad.

GIROUX, H. (1996): *Placeres inquietantes*. Barcelona, Paidós.

GIROUX, H. (1996): *Placeres inquietantes*. Barcelona, Paidós.

GISBERT, M. (2000): «El profesor del siglo XXI: de transmisor de contenidos a guía del ciberespacio», en CABERO, J. y OTROS: *Y continuamos avanzando. Las Nuevas Tecnologías para la mejora educativa*. Sevilla, Kronos; 315-330.

GUZMÁN, M.D. (1999): «La formación del profesorado en la sociedad digital», en *Máster Universitario en Nuevas Tecnologías de la Información y de la Comunicación*. Universidad Nacional de Educación a Distancia (<http://www.ntedu.org>).

GUZMÁN, M.D.; CORREA, R.I. y TIRADO, R. (2000): *La Escuela del siglo XXI y otras revoluciones pendientes*. Huelva, Hergué.

MERAYO, A. (2000): «Cómo aprender en el siglo de la información: claves para una enseñanza más comunicativa», en *Comunicar*, 35-42.

PAPERT, S. (1993): *The Children's Machine: Rethinking School in the Age of the Computer*. New York, Basic Books.

YANES, J. y AREA, M. (1998): «El final de las certezas. La formación del profesorado ante la cultura digital», en *Píxel Bit*, 10; 25-36.